



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 027 – 2021
VIERNES CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210000700	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	JANOCON SAS Y JAVIER AUGUSTO NORIEGA CONTRERAS	EL VIAJERO HOSTELS SAS	04/03/2021	PRINCIPAL	Concede Apelación Contra Auto
88001310300220200005200	PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE TRANSPORTE DE MAYOR CUANTÍA	INVERSIONES MARTHA IMPORT AND EXPORT S.A.S. Y AURA AGUIRRE DE PINEDA	L.E.M. CARGO E.U. EN REESTRUCTURACIÓN	04/03/2021	PRINCIPAL	Rechaza De Plano Solicitud
88001310300220140018100 Y 88001310300220140025400	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA SA Y CISA	ALEXANDRA MARTINEZ HERNANDEZ	04/03/2021	PRINCIPAL	Adiciona Parte Resolutiva Auto 047-21

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Cinco (05) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA